

to y 10 de noviembre de 1980 y 31 de enero de 1981), para la provisión de las cátedras de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura (Cáceres), Palma de Mallorca, León, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Córdoba, Zaragoza, Santiago y Málaga.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Extremadura (Cáceres), León, Alicante, País Vasco (San Sebastián) y Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gardía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

18269 ORDEN de 29 de mayo de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto para provisión de las cátedras de «Bromatología, toxicología y análisis químico», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Sevilla, Valencia y Alcalá de Henares,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Alcalá de Henares.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gardía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado

18270 ORDEN de 6 de agosto de 1981 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Historia y Teoría de las libertades públicas en la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Historia y Teoría de las libertades públicas en la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarla para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia —Secretaría de Estado de Universidades e Investigación— y reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1979, salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son de 900 pesetas y las de formación de expediente de 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Departamento, Serrano, 150, Madrid-6.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

18271 RESOLUCION de 30 de junio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, para proveer la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII «Ordenadores electrónicos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los opositores.

Convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) concurso-opo-

sición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVII «Ordenadores electrónicos» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, se cita a los señores opositores admitidos para que hagan su presentación ante el Tribunal, el martes día 29 de septiembre de 1981, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto de presentación los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la expresada vacante, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se procederá al orden de actuación, mediante el oportuno sorteo.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Eugenio Andrés Puente.

18272 RESOLUCION de 27 de julio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades» (1.ª y 2.ª plaza) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y cálculo de probabilidades (1.ª y 2.ª plazas)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de noviembre de 1981, a las diez treinta horas, en el Seminario del Departamento de Estadística Matemática de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid (Ciudad Universitaria).

En el momento de su presentación, los opositores entregarán al Tribunal cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como el currículum vitae, especialmente referido a su actividad docente, y de una Memoria, en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. En este acto se darán a conocer los acuerdos del Tribunal sobre el desarrollo del concurso-oposición y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de julio de 1981.—El Presidente del Tribunal, Rafael Infante Macías.

ADMINISTRACION LOCAL

18273 RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Farmacéutico del Laboratorio Municipal.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de fecha 20 de mayo de 1981, se aprobó las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Farmacéutico del Laboratorio Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, mediante oposición libre, dotada con el coeficiente retributivo 5, índice de proporcionalidad 10, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 26 de mayo de 1981.—El Alcalde, P. D.—10.377-E.

18274 RESOLUCION de 3 de junio de 1981, de la Diputación Foral de Alava, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos.

El excelentísimo señor Diputado general aprueba la composición del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos, mediante oposición libre convocada con fecha 15 de diciembre de 1980.

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Guevara Saleta, Diputado general de Alava, o Diputado foral a quien delegue.

Vocales:

Don Gentza Belaustegigoitia Agirre, Teniente Diputado general, Presidente de la Comisión de Régimen Interior, o Diputado foral en quien delegue.

Don Jesús María Ciganda Iriarte, Secretario en funciones de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Manuel Basas Fernández, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Marino Urarte Díez de Ure, en representación de la Dirección General de Administración Local; en su sustitución, don Pedro María Echevarría Mecoleta.

El Archivero Bibliotecario o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Doña Camino Urdiain Martínez, Jefe de los Servicios de Transcripción y Catalogación de Documentos, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Luis Sáenz de Santamaría Muniategui, en representación de la Comisión de Empleados de Provincia.

Secretario: Don Daniel Martínez Monge, Jefe del Negociado de Personal, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Contra la presente composición de este Tribunal se tendrá a partir de quince días hábiles para posibles reclamaciones, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico para general conocimiento.

Vitoria, 3 de junio de 1981.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—10.010-E.

18275 RESOLUCION de 4 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Berja, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad plaza de Fontanero-Electricista.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria efectuada para cubrir en propiedad plazas de Fontanero-Electricista mediante oposición,

Esta Alcaldía ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en la siguiente forma:

Admitidos

Don Diego Fernández Tapias.
Don Francisco Morillas Reguero.
Don Manuel Sánchez Bonilla.
Don Manuel Sevilla Ruiz.
Don Antonio Núñez Amo.
Don José Martínez Fernández.
Don Fausto Ruiz Moreno.
Don Andrés Cárceles Saura.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, según lo preceptuado en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, contado desde la última publicación de este anuncio, ya sea la del «Boletín Oficial del Estado», o la del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Berja, 4 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.375-E.

18276 RESOLUCION de 6 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 25 de marzo, la lista de admitidos y excluidos para la realización de los exámenes de la oposición, convocada en su día por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y no habiéndose producido reclamaciones contra la misma, se elevan a definitivas.

Igualmente, y en virtud de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Tomás Marín Casero.
Suplente: El Concejal don Marcial Ruiz Orovio.

Vocales designados por la Dirección General de Administración Local: Don Tomás Lozano Guijarro y don Rafael Sánchez Gil, indistintamente.

Vocales designados por el Ministerio de Educación y Ciencia: Titular, don José León Mora; suplente, don Marceliano García-Motos Colado.

Secretario: El de la Corporación, don Julián Andrade Plaza; suplente, doña Mercedes Huertas García.

Fecha de los exámenes: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente contado desde aquel en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torralba de Calatrava, 6 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—10.011-E.

18277 RESOLUCION de 8 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante Municipal.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril, la lista de admitidos y excluidos para la realización de los exámenes de la oposición convocada su día por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante municipal y no habiéndose producido reclamaciones contra la misma, se elevan a definitivas.

Igualmente, y en virtud de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Tomás Marín Casero.
Suplente: El Concejal don Marcial Ruiz Orovio.

Vocales designados por la Dirección General de Administración Local: Don Tomás Lozano Guijarro y don Rafael Sánchez Gil, indistintamente.

Vocales designados por el Ministerio de Educación y Ciencia: Titular, don Juan García Ruiz de Castañeda; suplente, don José Sánchez Rivero.

Vocales designados por la Jefatura Provincial de Tráfico: Titular, don Emilio O'Mullony Martínez; suplente, don Manuel López Varela.

Secretario: El de la Corporación, don Julián Andrade Plaza; suplente, doña Mercedes Huertas García.

Fecha de los exámenes: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente contado desde aquel en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torralba de Calatrava, 6 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—10.012-E.

18278 RESOLUCION de 8 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Veterinario de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 127, de fecha 5 de junio de 1981, aparece inserto anuncio de convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Veterinario, incluida en la clase de Técnicos Superiores, del subgrupo de Técnicos, grupo de Administración Especial, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 5, nivel de proporcionalidad 10 trienios, pagas extraordinarias, grado y demás retribuciones que legalmente le correspondan, y jubilación a los setenta años.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a 5.000 pesetas.

Lugo, 8 de junio de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—Ante mí, el Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.978-E.

18279 RESOLUCION de 8 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Preceptora.

Resolución presidencial referida en el expediente de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Preceptora, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 1, de 2 de enero de 1981.

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en dicho periódico oficial número 72, de 28 de marzo próximo pasado, y su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril siguiente, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—Conforme con la base V de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición está integrado como seguidamente se indica:

Presidente: El titular de la Corporación, don Federico Cifuentes Pérez, como titular; como suplente, el Vicepresidente, don Eladio Portela Paz.

Vocales: Don Juan Pazos Pesado, como titular, y como suplente, don Manuel Paz Sánchez, en representación de la Dirección General de Administración Local; doña Elisa Couceiro González, como titular, y don Jesús García Fernández, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado; doña Paz Lamela Vilariño, como titular, y doña María Mercedes Maillo García, como suplente, y como Inspectores Técnicos de EGB.

Secretario: El titular de la Corporación, don Antonio Castro López, como titular, y como suplente, don Manuel Blanco Filguera, Oficial Mayor, accidental.